PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

DEVOLUCIÓN DE PLACA, TARJETA DE CIRCULACIÓN Y/O LICENCIA DE CONDUCIR POR INFRACCIÓN

Fecha de generación: 5/12/2025 3:38:42 AM;

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUERÉTARO

CMER COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: DEVOLUCIÓN DE PLACA, TARJETA DE CIRCULACIÓN Y/O LICENCIA DE CONDUCIR POR INFRACCIÓN
- Sujeto Obligado: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
- Unidad Administrativa Responsable: Coordinación de Servicios y Enlace Ciudadano CSEC
- Homoclave: TR-190090-002
- Nombre del Trámite: DEVOLUCIÓN DE PLACA, TARJETA DE CIRCULACIÓN Y/O LICENCIA DE CONDUCIR POR INFRACCIÓN
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: OTRO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? :- Descripcion Ciudadana: Entrega a la Ciudadanía la garantía retenida (placa de circulación, licencia de conducir y/o tarjeta de circulación) por infracción aplicada en relación al Reglamento para la Movilidad y el Tránsito del Municipio de Querétaro.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Las personas que por incurrir en una infracción al Reglamento para la Movilidad y el Tránsito del Municipio de Querétaro le fue retenida en garantía: placa de circulación, licencia de conducir y/o tarjeta de circulación.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Únicamente entrega física de la Garantía retenida: placa de circulación, licencia de conducir y/o tarjeta de circulación según sea el caso.
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE QUERÉTARO
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículos 47,Fracción II y III

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
artículos 3 fracciones VII y XIII inciso a), 111 y 115

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos - Código Fiscal de la Federación. - Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
NA

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley de Ingresos de Municipio de Querétaro - Reglamento de la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
NA

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Reglamento para la Movilidad y el Tránsito del Municipio de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
NA

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- ¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?: No
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 4
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 4

1. Requisitos
Descripción: 1.- Presenta Identificación oficial vigente que inscriba domicilio, pudiendo ser: Licencia de conducir; credencial de elector pasaporte; INM; cédula profesional y cartilla militar(en los casos que la identificación presentada no inscriba domicilio, se le pedirá que proporcione en donde radica actualmente).

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Documentos

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

2. Requisitos
Descripción: 2.- Proporciona número telefónico para efectos administrativos, en caso de no proporcionarlo se solicitará se presente la tarjeta de circulación para fines de cotejo (únicamente cuando la garantía retenida sea placa).

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Requisitos

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

---

3. Requisitos
Descripción: 3.- Presenta original de recibo único oficial de pago por concepto de multa de tránsito.

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Requisitos

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

---

4. Requisitos
Descripción: 4.- Firma el comprobante de entrega de garantía conforme a la identificación proporcionada.

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Requisitos

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: La garantía se entregara al siguiente día hábil de la aplicación de la infracción. Si radicas en otro estado y/o fuera de la zona metropolitana (el Marques, Huimilpan y Corregidora) puedes solicitar la gestión de la entrega de tu garantía por pronto pago, en virtud de ello, se pedirá presentes copia de recibo de pago único, copia de identificación oficial vigente; aunado a ello, proporcionar numero telefónico para efectos administrativos y/o copia de tarjeta de circulación.

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución NA - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: NA

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación NA - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: NA

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Lic. Marleth Guadalupe Galindo Espino	Otro	marleth.galindo@municipiodequeretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

CENTRO CÍVICO

Descripción del modulo:

CENTRO CÍVICO

Domicilio

Calle Blvd. Bernardo Quintana No. Exterior 10000, No. Interior NA Col. Centro Sur, Querétaro, Querétaro, C.P. 76090

Atención telefónica:

4422387700 , Ext. 70.

Correo electrónico:

coordgabinete@queretaro.com.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 19:00 p.m.

Notas

NA

Denuncia

Costo

- Minumo de unidad: 0.00
- Maximo de unidad: 0.00
- Monto ($) Mínimo $
- Monto ($) Máximo $

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución: NA - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: NA

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: Inmediato

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No